

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial
Laguna

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

Viernes 22 Mayo 1891

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pue- blos de la Provincia . . .	un mes 2 pts.
	trimestre 7 id.
Península española . . .	semestre 13 id.
	un año 25 id.
Antillas y Extranjero . .	un año 32 id.
Filipinas	un año 36 id.
Un número suelto, 10	céntimos.
Idem atrasado, 25	idem.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez. Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro	769.00.
Termómetro á la sombra . .	24.00.
Humedad relativa	1.00.
Viento	E. N. E.
Fuerza del viento	1.00.
Lluvia	0.0.
Cielo; parte cubierta	4 décimas.
Temperatura máxima de ayer	25.8
Id. mínima de anoche . . .	16.5.
Estado del mar	Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 1.0.	

CAMBIOS CORRIENTES

Mayo, 22

España, 8 div. á 0.15 p. Dinero.	
Londres, vista, ptas. 26.38 por L. Papel.	
— 8 div. » 26.36 » »	
— 60 div. » 26.25 » »	
— 90 div. » 26.18 » »	
París, vista, á 4.60 p. » »	
— 8 div. á 4.53 » »	
Oro, de 0.00 á 0.25 p. premio.	
Desuento: } En el Banco, á 0 p. anual.	
} En la Plaza, de 6 á 8 p. anual.	

Sección Religiosa

Mayo, 22

Santo de hoy.—S. Emilio.
Santo de mañana.—La Aparición de Santiago.

POR UNA MUJER

(14)

NOVELA ORIGINAL

DE

LEOPOLDO STAPLEUX

—Sí, lo he oído, señor; pero no quiero que «el viejo» entre en el hospital; si ha de morir, que muera en nuestra casa, bajo nuestro techo, donde murió mi pobre madre.

—Os proponía esto para ahorraros gastos onerosos é inútiles.

—Os doy gracias, señor, pero antes vendería hasta la camisa que someterme á eso. Es preciso operar en nuestra casa y no en otra parte, tal es mi formal designio y nada me hará desistir de él, señor doctor.

El tono de seguridad con que pronunció estas palabras el prometido de Juana, hizo convencer al cirujano de que toda insistencia sería inútil y desagradable.

—Bien está,—replicó,—puesto que así lo queréis, la operación se hará en Vineuil. Volved allá que yo llegaré casi al mismo tiempo que vos. Preparad al enfermo para la enérgica resolución que tiene que

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones Cultos del Mes de María.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1640 Alboroto en Barcelona contra el Conde Duque de Olivares.
1688 Nace Alejandro Pope, pintor inglés
1873 Muere el Teniente general don Facundo Infante.
1885 Muere Victor Hugo, poeta francés.

Registro Civil

Mayo, 21

NACIMIENTOS	Varones	»
	Hembras	»
	Total	»

DEFUNCIONES REGISTRADAS

No hubo.

MATRIMONIOS

No hubo.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Artillería el C. T. C. D. José Rojas Aguilar Hospital y Provisiones, el tercer Cap. de mismo cuerpo.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos, del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El ler. ayudante, Emilio Tugores.

BOLETIN OFICIAL DEL 20

Contiene: Ministerio de Gracia y Justicia; R. O. dictando varias disposiciones para el cumplimiento del R. D. reorganizando el cuerpo de empleados de establecimientos penales.—Ministerio de la Guerra; relación de individuos que deben solicitar la conversión de títulos de la Deuda de los créditos que les resultaron al ser baja en el Ejército de Cuba.—Juzgados de Partido Las Palmas; saca á remate varios bienes. Guía; señala día para el nombramiento de la Junta que ha de formar las listas de Jurados.—Administración municipal. Sta Cruz de Tenerife; anuncia hallarse expuesto al público el presupuesto ordinario

tomar y tened valor puesto que no hay otro remedio.

—Está bien, señor; procuraré hacerlo,—repuso Tomás.

Y después de dar dos pasos hácia la puerta añadió, volviéndose:

—Pero, ¿me asegurais que no hay más medio que la amputación, absolutamente ninguno más?

Os aseguro que si no se practica la operación, y según las noticias que me da M. Dubois en su carta acerca del progreso de la gangrena, si no cortamos el miembro enfermo inmediatamente, vuestro padre morirá antes del domingo, es decir antes de tres días; tenedlo así entendido y obrad en consecuencia.

—¡Ah! yo le persuadiré, os lo prometo. Pocos momentos después emprendía de nuevo el camino de Vineuil, con más tristeza en el alma que cuando salió, porque el pobre mozo no tenía esperanza alguna y, sin embargo, lleno de fé en la ciencia y habilidad del cirujano de Blois, consideraba que no le era lícita la menor vacilación y que estaba en el deber de emplear toda su influencia con el anciano para hacerle consentir en someterse á la amputación.

Los que se hayan encontrado en situa-

aprobado; anuncia la subasta en renta de unos terrenos en Taganana; nota de gastos en obras municipales del 20 al 25 de Abril. Valsequillo; cita llama y emplaza á varios mozos que no se presentaron al acto de la clasificación y declaración de soldados Las Palmas; anuncia el remate de varios arbitrios. Agüimes; certificación del acuerdo de solicitar autorización para gravar ciertos artículos. Rosario; anuncia hallarse terminado el repartimiento de consumos. Sta. Brigida; extractos de acuerdos.—Comandancia de Marina de Sta. Cruz de Tenerife; convoca á los Capitanes de la marina mercante para el 25 del corriente.—Edicto del recaudador de contribuciones de Guia de Tenerife señalando días para el cobro.—Lotería Nacional; prospecto del sorteo de 1.º de Junio.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 21—5'45 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Las Cámaras de Comercio presentarán al Sr. Cánovas del Castillo sus conclusiones limitando la emisión de billetes y proponiendo que se haga un empréstito.

En la sesión de esta tarde en el Congreso ha combatido el Sr. Pi y Margall los proyectos relativos al Banco de España.

Los ministeriales niegan que el Gobierno esté en crisis.

El cólera está haciendo estragos en Arabia.

Comienza á acentuarse la subida del oro en Portugal.

LOTERÍA: En el sorteo de esta mañana correspondió el premio mayor al núm. 28.519.

BOLSA:

Renta perpétua, 4 p. interior, á 75 05.

Id. 4 p. exterior, á 75'85
Acciones del Banco de España, á 408.

FABRA.

Madrid, 12—5'50 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El marqués de Salisbury ha pronunciado en Glasgow un notable discurso, afirmando que desaparecen los peligros de una guerra europea. Hizo grandes elogios de los progresos de Egipto y sostuvo que los ingleses son una raza eminentemente colonizadora. Las autoridades de Glasgow le entregaron un diploma de hijo adoptivo de la ciudad.

Ayer se cotizó el oro argentino á 378.

Se presentan serias dificultades para la solución de la crisis ministerial en Portugal.

FABRA.

Madrid, 21—7'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Sr. Pi y Margall, en su discurso de esta tarde en el Congreso combatiendo los proyectos relacionados con el Banco de España, ha declarado que para enjugar el déficit es preciso rebajar los gastos consignados en los presupuestos, castigando la lista civil, las clases pasivas, el Ejército y la Marina.

FABRA.

Madrid, 22—10 15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Sr. Carvajal combatirá esta tarde en el Congreso los proyectos relativos al Banco.

tinios hubiese permitido semejante desgracia.

Estas y otras muchas ideas análogas ocuparon su imaginación hasta llegar delante de la casa de su amigo Mateo.

Desenganchar, meter en la cuadra el caballo después de darle los cuidados necesarios y hacer rodar el cabriolé hasta ponerle bajo el cobertizo que le servía de cochera, fué para Tomás obra de un momento, é inmediatamente después corrió á la casa paterna.

Cuando entró en la pieza donde estaba acostado el señor Bilain, encontró á Mateo á la cabecera del anciano, que, con los ojos cerrados, parecía dormido; pero tan luego como se acercó á él su hijo, le preguntó abriendo los ojos:

—¡Ah! ¿eres tú, hijo mío? ¿Has vuelto hoy á la ciudad?

—Sí, padre mío, era indispensable, y muy pronto vendrá el cirujano para reconocer el estado de vuestra pierna.

—¡Ah! para lo que ha hecho conmigo hasta ahora, no se perdía nada con que se quedase por allá; cualquier curandero hubiese tenido más acierto, estoy seguro. Mateo se disponía á adherirse á esta opinión; pero Tomás, que adivinó su

El Sr. Cánovas leerá los proyectos de reformas sociales. Aumentan las disensiones entre los socialistas.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

Comisión Provincial

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 15

La presidió el Sr. Poggio, y concurrieron los vocales Sres. Casabuena, Velázquez, Pineda, Leal, Febles, y Rodríguez Pérez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Crear una nueva plaza de Regente en el Colegio de Internos de 2.ª Enseñanza de la Laguna, y nombrar interinamente para dicha plaza á D. Domingo Bello y Rodríguez.

Nombrar á D. Vicente A. Armiño oficial temporero con destino al arreglo del Archivo de la Provincia y gratificación mensual de 208 pesetas, que se pagará con cargo al capítulo de Imprevistos.

Que con cargo al citado capítulo, se satisfagan al Teniente de Infantería Don Francisco Padrón las 43'82 pesetas que reclama como indemnizaciones devengadas por el destacamento que marchó á la Gomera con objeto de auxiliar el cobro del contingente provincial, sin perjuicio de reclamar á cada uno de los ayuntamientos de aquella isla 7'30 pesetas que en prorrata les corresponde pagar.

Nombrar agente ejecutivo para el cobro del contingente provincial contra el ayuntamiento de Guía (Gran Canaria) á D. Luis Jiménez, y ordenar á D. Fernando González le entregue las diligencias que obran en su poder.

Cubrir la vacante de Agente ejecutivo de la zona de la Palma, en D. José Lozada.

Expedir certificado de haber sido exceptuado definitivamente del servicio, D. Eugenio Carballo de las Casas.

Manifestar al Alcalde de Valverde no es posible acceder á lo que solicita, y que de no enviar á vuelta de correo el importe del 2.º y del 3.º trimestre del año corriente, se adelantarán los procedimientos ejecutivos.

Amonestar á los ayuntamientos de Femés y Valverde, con el máximo de multa, si no cumplimentan los servicios de quintas que se les tiene reclamado.

Declarar útil para el servicio de las armas al mozo de Valle hermoso y cupo de 1890, Enrique Bayó Hernández.

Se levantó la sesión.

Crónica

Procedente de Liverpool entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés *Clan Fraser*. Se provveyó de carbón mineral, agua y viveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

propósito, le hizo una rápida seña para que callase.

—Un curandero os hubiera traído mucho más pronto á la situación en que estais, padre mio, no lo dudeis; hoy no van las cosas como eu otro tiempo.

—Oye, chico, en mis tiempos, y sobre todo en los de mi padre, todos esos médicos estaban muy quietecitos en su casa, y no por eso andaba peor la gente en materia de salud, sino que sucedía todo lo contrario.

En vista de estas observaciones, se comprende sin esfuerzo que la misión de Tomás no era cosa fácil.

La llegada del doctor Dubois vino á poner término á las vacilaciones que le asaltaban en tanto que el herido manifestaba su escasa fé en el poder de la ciencia médica.

Mateo se retiró inmediatamente por discreción.

—¿Qué hay?—preguntó el doctor á Tomás, cuando salió el vecino.

—M. Delaguilliere no debe tardar, señor, y traerá sus instrumentos.

—¿Qué estais hablando?—preguntó en seguida el anciano Bilain alzándose un poco en la cama.

Desde esta mañana está frente á nuestro puerto, haciendo ejercicios de instrucción, la fragata de guerra francesa *Melpomene*.

A la hora de cerrar nuestra edición se dirige al fondeadero.

Ha marchado á leod, con objeto de visitar aquellas obras públicas el Ingeniero Jefe interino de la Provincia, Sr. Suárez Galbán.

Hoy se ha reunido la Junta provincial de Sanidad.

Para el 23 de Junio, víspera del Santo del maestro Director, Sr. Padrón, prepara un nuevo concierto la sociedad filarmónica *Santa Cecilia*.

Según anoche se nos aseguró, un señor extranjero acaba de adquirir una extensa finca situada en punto muy inmediato á la población.

Nos complace en extremo ver que son ya muchos los extranjeros que van adquiriendo aquí propiedades y estableciéndose entre nosotros.

Por R. Decreto se dispone lo siguiente: 1.º Se hacen extensivos á todos los retirados de Marina los honores concedidos á los de guerra por R. D. de 27 de Noviembre último.

2.º Para tributar estos honores, será necesario que las familias de los retirados lo soliciten con anticipación de las autoridades de Marina y en los puntos donde no haya esta, de la autoridad militar de aquel en que fallezcan.

Y 3.º Quedan excluidos de la distinción que concede el artículo 1.º los jefes y oficiales retirados que judicial ó gubernativamente hubiesen sido separados del servicio.

Además de las corridas de toros de que ya hemos hablado parece que se trata de organizar en la Laguna un gran *Carrousel* para las fiestas del mes de Septiembre.

Nuestros vecinos se proponen ofrecer grandes novedades y atractivos á los forasteros en el próximo verano.

Eso hacen los pueblos que saben mirar por sus propios intereses, y por eso nosotros felicitamos de todas veras á los autores de tales proyectos, deseando que su patriótica conducta tenga muchos imitadores.

Ya han comenzado las obras de reforma de las puertas de algunas de las casas de la calle del Peligro y plaza de la Constitución que quedaron inaccesibles ó poco menos cuando se variaron las rasantas de aquellas vías.

Conformes con la indicación contenida en las siguientes líneas de nuestro estimado colega *Las Noticias*:

«Los restos mortales de los pobres que fallecen en el hospital de Desamparados los conducen al cementerio de San Rafael y San Roque, tres hombres, los absolutamente necesarios para cargar el féretro, y nadie más los acompaña.

Proponemos que en lo sucesivo se avise á los parientes y deudos del finado la

—Mi padre ignora todavía la triste necesidad en que nos hallamos, doctor

—¡Oh! yo estoy muy tranquilo—repuso Dubois;—el señor Bilain es hombre de valor; por otra parte, todo es cosa de un minuto, y queriéndos tan de veras como os quiere, se someterá á ello con toda la resignación que se puede pedir.

Estas palabras alarmaron más y más al anciano, que escuchaba aguzando el oído.

—¿De qué se trata, hijo?—preguntó el paciente dirigiendo á Tomás una mirada interrogadora.

—Se trata de impedir vuestra muerte, padre mio; se trata, en una palabra, de salvaros.

—Ni más ni menos, señor Bilain; así es que solo os consultamos por mera fórmula,—añadió el doctor Dubois.

—Pero, todavía no sé qué es lo que se quiere de mí,—dijo el anciano.

—Un minuto de valor, señor Bilain, y es forzoso que nos le concedais. Ya que esa pícaro pierna quiere hacernos una mala partida, vamos á quitarle la parte enferma.

Ya entonces el enfermo no pudo menos de comprender lo que se le anunciaba; así fué que se incorporó en el lecho.

hora del entierro, por si quieren asistir á él.»

**

Nosotros nos atrevemos á indicar otra idea que muchas familias agradecerán ver atendida.

Suponemos que en el Cementerio se llevará ó deberá llevarse un registro de los cadáveres que allí se entierran en la fosa común; así es que no sería difícil que antes de proceder á las exhumaciones, pasado el tiempo que está señalado para ellas, se hiciera saber al público los nombres de los finados que se hallen en este caso, para que los restos puedan ser reclamados por las familias que así lo deseen para darles nueva sepultura. Y si ese registro no se lleva ni es posible numerar las fosas, como antes lo estaban, que se anuncie al menos la fecha en que haya de exhumarse los restos de aquellas personas en cuya sepultura haya cruz.

Según vemos en un apreciable colega local, se ha dictado auto de prisión contra los presuntos reos del crimen de Charco del Pino, detenidos hace tiempo en la cárcel de la Orotava, Juan García Tacoronte, Francisco y Cipriano Tacoronte y Alvaro María y Rosa Rodríguez (a) de los Bellos.

La Comisión provincial ha suspendido de empleo y sueldo al practicante del Hospital de Desamparados de esta Capital, D. José Cañadas, y nombrado interinamente en su lugar, á Don Domingo Sicilia y Carmona.

Ha sido declarado en estado de deslinde el monte de Garafía en la isla de la Palma.

Un periódico peninsular refiere el siguiente hecho ocurrido no hace mucho tiempo:

«Un buque de los Estados Unidos se hallaba á punto de zarpar para su país, cuando el capitán se apercebíó de que le faltaban dos hombres de su tripulación. Por casualidad ó con intención se presentó en aquel acto un gancho ofreciéndole al capitán los dos hombres que necesitaba. El gancho se fué á tierra, dirigiéndose al paseo de Colón, y mientras buscaba de un lado á otro, notó que dos vaciadores de navajas franceses acababan de dejar sus bártulos junto á la puerta de una taberna y casa de comidas inmediata al puerto. Sin reparar en escrúpulos, el gancho se fué directamente á los franceses y les propuso si querían ganar un par de duros en poco rato, diciéndoles que tendrían que ayudar á levar el ancla de un buque que se hallaba faltar de gente.

Los franceses aceptaron en seguida, y pidieron al dueño de la taberna que les guardara los dos armatostes con los cuales se ganaban el sustento, y siguiendo al gancho se fueron á bordo del buque americano que ya se hallaba en franquía. Al llegar á bordo el gancho los presentó al capitán, quien dió orden de que pasaran á proa á dar vueltas al molinete del ancla, lo que efectuaron sin pestañear. El gancho cobró su parte, tomó el bote con el cual había ido á bordo, y desapareció. Mientras tanto un remocador ha

—¿Queréis cortarme la pierna?—preguntó con febril ansiedad.

—¡Ah! una cuarta parte nada más—contestó sonriendo el doctor.

—¡Ira de Dios! No os enesta mucho trabajo el decirlo; bien se conoce que la pierna no es ninguna de las vuestras.

—Vaya, padre, no es ocasión de maldecir vuestra suerte, sino de mostrar resignación para sufrir todos sus rigores.

—No quiero... Muerte por muerte, prefiero espirar tranquilamente á que me hagan pedazos.

—Tiene razón vuestro hijo, señor Bilain; es preciso que os resigneis; vuestra negativa equivaldría á un verdadero suicidio, y á él le toca más aún que á mí, oponerse formalmente á que os dejéis morir por vuestra voluntad.

—Es bien triste verse uno martirizado de este modo al fin de su vida, sin haber estado enfermo jamás—replicó el señor Bilain; lamentándose y dando grandes suspiros.

Y luego, cambiando de tono, cual si quisiera hacer alarde de su tenacidad, añadió:

—¡No quiero, no, no! Resueltamente me niego... ¡Cortarme la pierna! ¡No faltaba más!

bía dado un calabrote al buque americano, que, en cuanto quedó libre del ancla, salió fuera de puntas. Los franceses, cuando advirtieron el engaño, protestaron á grandes voces, pero ya era tarde, puesto que el buque se hallaba en la rada, desde la cual hizo rumbo á la América.»

Hoy han terminado en esta Capital los exámenes para la provisión de las seis plazas de Auxiliares de transmisión de Telégrafos recientemente creadas en esta Provincia; á cuyos ejercicios se presentaron unos dieciséis opositores, y de cuyo resultado daremos cuenta en nuestro número de mañana.

La «Gaceta Nacional», de Berlín, cita las últimas palabras pronunciadas por Moltke.

La noche que precedió á su muerte, Moltke había jugado al whist con mucha fortuna. Al abandonar el salón, dijo á sus adversarios vencidos, parodiando una frase del Gran Federico:

—Y bien; ¿qué os parecen ahora estos borrachos? Parece ser que alguien (este es el origen de la frase) trató de borrachos á los soldados de Federico la víspera de una batalla; después de la victoria, el rey preguntó á su interlocutor lo que pensaba, de aquellos borrachos victoriosos.

En la Estación telegráfica se ha recibido un despacho dirigido á Tomophome, y otro, procedente de leod dirigido á D. Gregorio Castro, calle San Miguel número 3.

LA VACUNACIÓN ANTI-VARIÓLICA

Triste y muy triste es que una pluma tan mal cortada como la nuestra tenga que ocuparse de un asunto de tanta importancia como el que encabeza estas líneas y más lamentable es aun que personas competentes no levanten su autorizada voz contra abandonos y negligencias punibles, que pueden acarrear á esta Provincia notables perjuicios, cuando el remedio á los males que prevenimos está al alcance de todos y todos pueden obtenerlo.

Cerca de una centuaría ha transcurrido desde que el genio observador del inmortal Jenner proporcionó á la humanidad el preservativo contra una epidemia que en épocas anteriores diezaba las poblaciones, llevando la desolación y la miseria á las comarcas invadidas. La vacuna, como todo descubrimiento, ha tenido sus detractores, la duda entraba en el ánimo de muchos y el temor á la inoculación de enfermedades aun más peligrosas que la viruela detenía el empleo de la profilaxis del célebre médico inglés; mas el tiempo ha corrido, la ciencia ha practicado trabajos experimentales y sobre todo los hechos confirman la eficacia del gran descubrimiento de Jenner. El temor á la inoculación de la sífilis desaparece desde el momento que se hace uso de la vacuna animal, y en cuanto á la transmisión de la tuberculosis, puede precaverse sacrificando la res que suministró la vacuna y haciendo constar la integridad de sus vísceras. Sería muy fácil obtener lin-

Entonces, obediéndome á una seña de Dubois, se aproximó Tomás á la cama y cogiendo la mano del herido entre las suyas, le dijo con sincera ternura:

—Ya sabes, padre, cuanto te quiero y demasiado comprendes que todo lo daría en el mundo por evitarte un pesar.

—Ya lo sé, hijo mio, y no tengo el menor motivo para dudar de tí, puedes estar seguro:

—Pues bien, yo te lo ruego, resignate á ello, puesto que es indispensable. Antes de persuadirme yo mismo de esta triste necesidad, declaré al cirujano que me oponía á la operación; pero he acabado por convencerme de que es absolutamente indispensable, y por eso te pido que te sometás á ella, porque hoy más que nunca quiero que vivas, y tú mismo debes también hacer lo posible por prolongar tu vida.

Y bajando la voz, añadió con un acento en que se reflejaba su cariño filial:

—Debes tener hoy más apego á la vida que hace un mes, puesto que al presente tienes la esperanza de hacer saltar sobre las rodillas á tus nietecitos, mi querido padre.

Al hablar así, sabía muy bien Tomás que hacía vibrar la cuerda sensible del

fa de los institutos vacuníferos de Alemania ó Suiza donde se toman esas precauciones.

El art. 99 de la Ley orgánica de Sanidad impone á los Ayuntamientos, á los delegados de Medicina y Cirujía y á las Juntas de Sanidad la obligación de cuidar de que sean vacunados oportuna y debidamente todos los niños. La real orden de 30 de Diciembre de 1873 exita el celo de todas las autoridades y corporaciones provinciales y municipales para que ejecuten en beneficio de la idea vacunadora cuanto quepa en la esfera de sus atribuciones, ya imponiendo la obligación de vacunar ó revacunar á cuantos de ellas dependan, ya evitando el interés particular, ya destruyendo errores ó preocupaciones vulgares. Y aunque esas y otras disposiciones, anteriores y posteriores, tienden á propagar la vacuna, es lo cierto que la legislación actual es impotente para llegar al objetivo deseado.

Desgraciadamente no es el temor á la inoculación de enfermedades más perniciosas que la viruela, ni escrúpulos ni teorías científicas lo que detiene la vacunación anti variólica; la incuria y abandono de las autoridades y la indiferencia del público, son las causas de los males que lamentamos y que algún día pueden tener trascendencia mayor que lo que generalmente se cree.

Si en España, y en estas Islas particularmente, se levantase una estadística de las vacunaciones y revacunaciones, el resultado sería desconsolador, pues hay pueblos donde nadie hace uso del preservativo Jenneriano. La última epidemia variolosa hizo más víctimas en Madrid que el cólera morbo asiático, y cuando en la Capital de la monarquía se descuida la profilaxis de la vacuna, ya puede calcularse cual será el abandono de los demás pueblos. Y no hay que hacerse ilusiones. Esa negligencia y abandono persistirán por largo tiempo en nuestro país porque provienen además que del carácter nacional de deficiencia de las Leyes.

Mientras la vacunación no sea completamente obligatoria con la correspondiente sanción penal, no la utilizará sino un corto número de individuos; pero cuando los padres sepan que no se trata de un acto voluntario sino del cumplimiento de un deber impuesto por la Ley, entonces se apresurarán á llevar sus hijos á los establecimientos de vacunación, del mismo modo que los presentan ó inscriben en el Registro Civil por temor á la multa ó prisión en que pudieran incurrir.

«Cuando una sociedad es impotente para mejorar sus costumbres y entrar en las vías del verdadero progreso—ha escrito Talleyrand—toca á los Poderes públicos crear las costumbres y reformar esa sociedad.» Tal vez sea esta la única máxima aceptable del obispo apóstata y que invocamos para resolver la cuestión que nos ocupa.

Muy poco esperamos de los medios persuasivos y será muy difícil vencer la repugnancia de muchos padres á la vacunación de sus hijos: unas veces la detención, otras la falta de salud y robustez, siempre frívolos pretextos, impiden la aplicación de un antídoto que les ahorraría muchos gastos y muchas lágrimas. En Canarias, como ya hemos dicho, el abandono de esa profilaxis puede originar trascendentales perjuicios. Pretendemos que estas Islas sean una de las regiones más favorecidas por los enfermos en la estación de invierno y aspiramos á un porvenir igual al de la Ribera italiana del Mediterráneo ó al de muchos cantones helvéticos, aspiración legítima á la verdad, puesto que en este archipiélago se puede encontrar desde el aire seco de Argel ó del Cairo hasta la temperatura de las grandes alturas donde no vive el bacillus de la tuberculosis; pero para llegar á ese desideratum no basta la benignidad del clima ni los hermosos paisajes que encantaron á Humboldt, y es necesario antes que todo que los viajeros y enfermos estén garantidos contra el desarrollo de enfermedades infecciosas y mucho más contra la viruela que reviste formas altamente repugnantes.

Hoy que las naciones del Norte han borrado esa enfermedad de las estadísticas mortuorias, por medio de la vacunación, no se comprende que en países cultos se desarrolle una epidemia relegada ya á las rancherías indias ó á las tribus beduinas. Si por falta de medidas higiénicas y por no hacer uso de un riguroso

método profiláctico nos invadiese la viruela quedaríamos desacreditados á los ojos de los extranjeros y todos los sacrificios hechos para atraerlos resultarían infructuosos. Los inglesos tienen horror instintivo á esa enfermedad, y no les falta razón, sobre todo á las mujeres, porque para una de esas espléndidas bellezas hijas de Albión ó de Germania, debe ser peor que la muerte ver desfigurado su óstis de nieve y rosa por las pústulas variolosas.

En nuestras manos está librarnos de muchas desgracias y atraer á los extranjeros en lugar de ahuyentarlos de nuestras islas y bien fácil es precaver y evitar la invasión de la viruela. El remedio único es el descubrimiento de Jenner, la vacunación anti variólica, y si hay deficiencia en las leyes procuremos llevar el convencimiento al ánimo de todos y hágase en ese sentido una propaganda incessante. Además, los Ayuntamientos, sobre todo los de los puertos de mar que son los más amenazados, pudieran, adiciónar sus ordenanzas locales, haciendo la vacuna obligatoria é imponiendo pena á los que la resistan y solo así llegará un día en que podamos estar inmunes contra la viruela.

No se trata de opiniones ni de teorías más ó menos acertadas ó discutibles, trátase de hechos irrefutables, probados con la lógica incontrovertible de la estadística y de los números. Recomendamos á nuestros lectores la lectura de la octava conferencia del Doctor Dujardin Beaumetz, individuo de la Academia de Medicina de París y del Consejo de higiene y salubridad del Sena, uno de los clínicos más eminentes de Europa, por creer que la opinión de una personalidad tan respetable convencerá infinitamente más que estas mal trazadas líneas, hijas solo de un buen deseo hacia nuestra patria.

No podemos resistir al deseo de copiar el párrafo más culminante de ese documento y ojalá que las enseñanzas que encierra pudieran servir de ejemplo á nuestros gobernantes. Dice así: «Después de nuestros desastres el ejército alemán volvió á llevar á sus focos la viruela, y desde 1870 á 1874 esta enfermedad hizo estragos terribles en todo el Imperio alemán, la mortalidad se elevó al año, por término medio á la cifra de 252.27 por 100.000 habitantes. En presencia de este aumento de la mortalidad por la viruela, la Sociedad médica de Königsberg sometió al Reichstag un proyecto para hacer obligatoria la vacunación y revacunación. Esta Ley fué adoptada el 8 de Abril de 1874, y hecha ejecutoria en todo el Imperio alemán en 1.º de Abril de 1875. En esta Ley se ordena que la vacunación sea obligatoria para todos los niños en el primer año, y hace obligatoria la renovación para los de doce. Los padres, tutores ó parientes que no cumplan esta Ley están sometidos á una multa que no pasa de 150 Marcos (187.50 francos) ó á una prisión de cinco á quince días. La Ley fija con cuidado la vacuna que se debe utilizar, los procedimientos operatorios, etc. En la discusión que precedió á la adopción de esta Ley los adversarios de la vacuna hicieron una tentativa suprema, y se les vió invocar sucesivamente la posibilidad de la inoculación de la sífilis, de la erisipela, la transmisión de la tuberculosis, de la fiebre tífidea, de la difteria, del sarampión y de la escrófula. Excepto para la sífilis y para la erisipela, los adversarios de la vacuna no proporcionaron ningún hecho positivo en apoyo de su opinión, y se les demostró que, respecto á la sífilis, bastaba para evitarla recurrir á la vacuna animal. En cuanto á la erisipela infecciosa, trasmisible por la inoculación, la antiseptia ponía á cubierto de semejante trasmisión. El Doctor Jeunhomme que nos ha dado á conocer de una manera muy precisa el estado de la vacunación y revacunación en Alemania, nos ha demostrado los grandes beneficios que este país había obtenido de la aplicación de esta Ley, probando que en menos de trece años «el Imperio alemán ha hecho desaparecer la mortalidad por la viruela, hasta el punto de haberse suprimido esa enfermedad en el cuadro de las estadísticas mortuorias. ¿Queréis cifras en apoyo de esta afirmación? He aquí algunas. Peeper afirma que no hay una sola defunción por la viruela en el ejército alemán desde 1874. Respecto á la ciudad de Berlín, os bastará echar una ojeada al cuadro siguiente, que compara la mortalidad por la viruela para 10.000 habitantes desde 1880 á 1888.

Mortalidad por la viruela en París y en Berlín para 100.000 habitantes.

Años.	París	Berlin.
1881	44	0.80
1882	28	4.74
1883	20	0.43
1884	3.03	0.33
1885	3	“
1886	9	“
1887	17	“
1888	11	“

También se pueden examinar cifras tan interesantes de otros países. Así, en Zurich, la Ley de la vacuna obligatoria no ha sido aplicada hasta 1883, y la mortalidad variolosa anual se elevaba de 8 á 85 por 100.000 habitantes. En nuestro mismo país, en donde la vacuna es obligatoria, en el ejército la mortalidad no era en 1885 más que de 6 por 100.000 soldados, y en el día es, como en Alemania, absolutamente nula, sobre todo después de regir los nuevos reglamentos que existen en el ejército para la vacunación y la revacunación.

Puerto de la Cruz, á 15 de Mayo de 1891.

RAMÓN GÓMEZ.

Aviso de Kolp y C.ª

respecto al

EMBARQUE DE TOMATES

Como saben los embarcadores de Tomates, por seg'a general no conviene hacer consignaciones á este país que lleguen después de mediados de Mayo; porque en tal época suelen empezar á entrar las fuertes remesas de España, las cuales deprimen los precios á tipos que no dan satisfacciones á los exportadores canarios.

Sin embargo, en esta temporada nos encontramos con circunstancias excepcionales; pues, según noticias recibidas de Valencia, está allí muy atrasada la cosecha, de modo que los primeros envíos no llegarán á los mercados ingleses antes de principios á mediados de Junio. A esto se agrega que muy á principios de la estación el fruto no suele ser de buenas condiciones de madurez.

Por consecuencia de estas circuncias extraordinarias las remesas de Canarias pueden continuarse por más tiempo que de ordinario, ó sea sabiendo de is'as hasta fines del corriente mes de Mayo, por manera que lleguen á este país en la primera quincena de Junio; lo cual nos place llevar al conocimiento de nuestros amigos. Por supuesto que cuanto más antes lleguen los envíos más probabilidad hay de sacar buen partido.

Manchester, 6 Mayo 1891.

VAPORES INTERINSULARES

SALIDAS DE ESTA CAPITAL

Para Las Palmas

Los días	1 á las	10 m.
“	8 “	12 m.
“	10 “	10 m.
“	14 “	12 m.
“	20 “	9 m.
“	23 “	8 n.
“	25 “	10 m.
“	29 “	12 t.

Para Santa Cruz de la Palma

Los días	3 á las	7 t.
“	10 “	7 t.
“	18 “	7 t.
“	25 “	7 t.

LLEGADAS Á ESTA CAPITAL

De Las Palmas

Los días	3 á las	6 m.
“	8 “	6 m.
“	10 “	6 m.
“	14 “	6 m.
“	18 “	6 m.
“	23 “	6 m.
“	25 “	3 t.
“	29 “	6 m.

De Sta. Cruz de la Palma

Los días	8 á las	1 m.
“	14 “	6 m.
“	23 “	6 m.
“	29 “	6 m.

Anuncios preferentes

Los buques «Matanzas» y «Fomento» se encuentran en este puerto listos para emprender su viaje á la Guayra con carga y pasajeros, en los últimos días del corriente mes de Mayo.

Se realizan á precios módicos varios muebles loza y cristalería.

La persona que desee adquirir algo de estas existencias, acuda á Manuel Perez, calle de la Mari-ua número 15.

Se arrienda en esta ciudad una finca con riego, lindando con la llamada Buenavista y caminos de San Sebastian.—Para informes, Candelaria. 18. (2.476)

Se realizan por menos de su valor, 40.000 litros de vinos finos de postre y mesa, preparados tanto para el consumo inmediato como para la exportación á cualquier mercado de América

También se venden envases vacíos como son bocoyes, pipas y medias pipas, perfectamente envidados y en condiciones para mejorar todo vino que en ellas se encierre.

Bodegas de Ozalla, calle de San Roque 61 y 63. —Antiguo local de Bomberos.

Se alquila una casa con jardín en las afueras de esta capital, donde dicen «Salamanca».—Razon calle de Iriarte, núm. 10.

To let a house with good views and good garden out of the town in the district named «Salamanca» situated in a proper place where they winter or summer.

Information, will be given, 10, Iriarte street.

Vacuna directa de la ternera. Mañana y pasado de 1 á 3.—Cruz Verde, 1.

Wanted a man to assist in the Bar and make himself generally useful must speak English and Spanish.

Apply Wilson's Hotel. Santa Cruz. Tenerife.

Se alquila

Una casa para la próxima temporada de verano en la ciudad de la Laguna, situada á la entrada de la carretera de Las Mercedes. En la calle de la Candelaria, Fonda del Canario informarán.

To Let

On Lease or for the season, a commodious country house with garden and dependencies. It is beautifully situated on the road, this side, and near the Laguna. It has also adjoining large grounds of general cultivation and can be included in the rent to a desirable tenant.

For particulars apply to La Administración del DIARIO DE TENERIFE. 2180

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Dirigida por un abogado y Agente de Bolsa en Madrid

Establecida en la Corte hace muchos años, bajo los mejores auspicios y garantías se encarga de todos los asuntos que se le confien concernientes á los Ministerios y demás Centros directivos como también de particulares. Los principales trabajos de que se ocupa son Expedientes en solicitud de pensiones, jubilaciones, norfundades, viudedades y toda clase de negocios civiles y militares.

Asuntos de Carreteras, Puertos, Faros, Instrucción pública y de Bolsa en general. Prontitud, celo, economía y reserva.

Representante único en las islas Canarias.—Calle de la Rosa núm. 29.

Hotel Hesperides

VILLA OROTAVA

Under the new proprietor's personal supervision, admirably situated as central for excursions. Liberal table. Large airy rooms. Terms moderate. Personal inspection invited.

Pectoral de Verba Santa

(Eriodytion Californicum)

Recomendado para el Asma, Catarro, Tos, Opresiones y Constipados. Farmacia de Suárez Guerra, San Francisco —Santa Cruz de Tenerife. (1956)

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del Guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas	Posetas 22.50
“ “ de 5 á 9 toneladas	“ 240
“ “ al por menor	2.650
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas	“ 267.55
“ “ de 5 á 9 toneladas	“ 281.65
“ “ al por menos	307.50

Hardisson Hermanos.

LINEA DE VAPORES DE FORWOOD, BROS AND CO. Para Madeira y Londres. El vapor inglés **Empusa,** deberá salir para los puertos indicados el día 28 del corriente mes. Admite carga y pasajeros. Agentes HAMILTON Y C.a

CONSUNCIÓN Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE Con el uso de la **EMULSION DE SCOTT** ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOPHOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA. Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales. Resfriados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANÉMIA, CLORSIS, RAQUITISMO, ESCROFULISMO, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ala TISIS O TUBERCULOSIS. Los virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES que posee la **EMULSION DE SCOTT.** Tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederan en breve. DE VENTA EN TODAS LAS DEGRUERIAS Y FARMACIAS. Unico representante para el Archipiélago de Canarias JUAN E. CERMEÑO, S. Pedro Alcántara núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.



ACEITE PARA ALUMBRADO **LUZ DIAMANTE,** DE LA FÁBRICA **LONGMAN & MARTINEZ, NEW YORK.** LIBRE DE EXPLOSION, HUMO Y MAL OLO. 170 Grados de Fahrenheit. Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

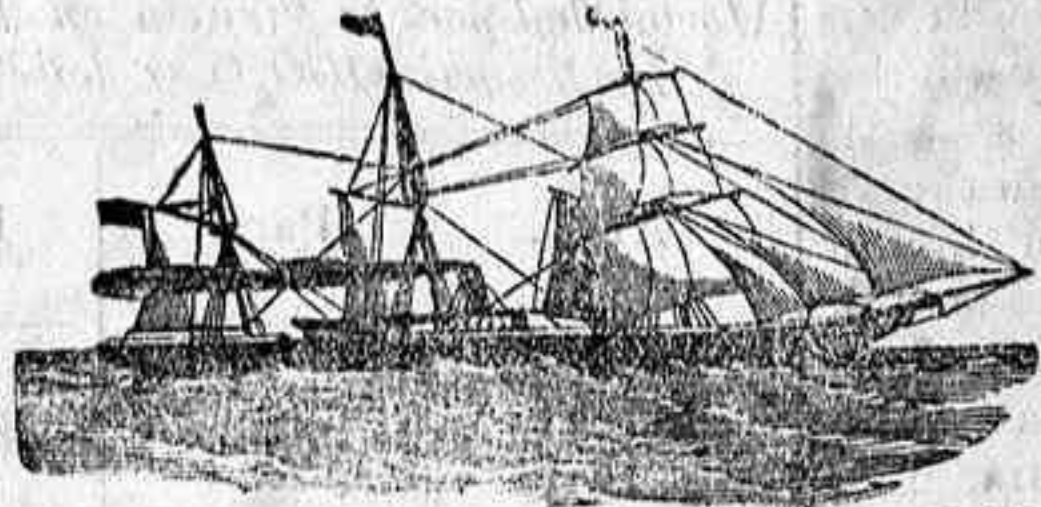
ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente teniendo las latas un sifon de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene. También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familias. Unicos agentes para las Canarias, Hijos de Juan Yanes, Santa Cruz de la Palma.—Depósito en Santa Cruz de Tenerife, en casa de Miranda Hermanos.

CHOCOLATES DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado. Véndense en toda España á los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Eviten las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

Unico depósito en Sta. Cruz de Tenerife. —Confiteria de D. José Rinaldy, Castillo, 56.

DRIL DE COLORES

Se ha recibido en el almacén de Filiberto Lallier, Castillo, 19.



THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED Para Madeira y Southampton. El magnífico vapor, de rápida marcha, **DANE**

deberá llegar á este puerto el 30 de Mayo.—Admite carga y pasajeros. Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA. Tiene espacio para 150 toneladas de carga.

Real Colegio de S. Lorenzo del Escorial

FAVORECIDO CON LA SOBERANA PROTECCIÓN DE S. MAGESTAD LA REINA REGENTE Y DIRIGIDO POR LOS P. P. AGUSTINOS

Este acreditado Centro de Enseñanza, por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su numeroso profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación moral, física y científica de la juventud. Enseñanza. Está dividida en tres grupos: 1.º Primaria superior. 2.º Segunda Enseñanza, ó Bachillerato. 3.º Preparatoria para Derecho; y Facultad de Filosofía y Letras. En este tercer grupo solo se admite á los Sres. Alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento. Pensión. Los caballeros Alumnos del primer y segundo grupo abonan por trimestres adelantados, á razón de mil pesetas por curso completo del tercer grupo mil quinientas. Por las asignaturas de adorno, Lenguas-Música y Dibujo, pagarán honorarios convencionales, según el número é importancia de las clases á que deseen asistir. Para los Sres. Alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargarán de organizar expediciones científicas enderezadas, no solo á procurar honesto esparcimiento á los jóvenes estudiantes sino también á satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo. Los que deseen informes mas completos pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid) el cual proporcionará á los que le pidan el Reglamento detallado.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

EN STA. CRUZ DE TENERIFE: RODRIGUEZ NUÑEZ DE VENTA en todas las farmacias y droguerías

60 Años de Éxito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado según la Fórmula del Profesor BROUSSAIS. Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, después del informe del Doctor Martin Solon. En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina. Contra las Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulación con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones, etc. Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Bonnaud, Barthélemy, Emery, E. de Sillé, Fildé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Virac, Davet, Sellier, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este Jarabe. Depósito: ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS. Para evitar las falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes. SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS.

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE

Hardisson Frères--Ste.-Croix-de--Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1841 FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS MÉDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882 DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIÈRE EXPORTATION PRIX

	Vin sec très Vieux, A	Vin sec vieux V	Vinsec vieux W Abocado	VIN SEC Taoro	Malvoisie Très vieux	Muscot Très vieux
EN FÛTS						
Baril litres. . .	112 Fr 336	Fr 280	F 224	Fr 168	Fr 364	Fr 448
» » » »	56 168	140	112	84	182	224
» » » »	32 96	80	64	48	104	128
» » » »	21 63	52 50	42	31 50	68	84
» » » »	16 48	40	32	24	52	64
Dame-Jeanne. . .	17 51	42 50	34	25 50	55	68
Le litre. . .	3	2 50	2	1 50	3 50	4
En caisses						
1 Dozaine bouteilles.	42	33	30	25	44	48
1 1/2 » »	60	50	42	36	66	72
2 » »	88	67	58	49	88	96

Marques á feu Hardisson Frères sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur es fûts. Nous nous chargeons d'expedier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vin en fûts ou en caisses au gré de l'acheteur.



The Aberdeen White Star Line

PARA LONDRES DIRECTO El hermoso vapor, de rápida marcha, nombrado **DAMASCUS**

llegará á Santa Cruz de Tenerife el día 3 de Junio, y después de una corta detención seguirá viaje para Londres directamente.—Admite 4 pasajeros de 1.ª cámara y 700 toneladas de carga. HAMILTON Y COMPAÑIA.

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MAROCHA

Para Lóndres, Dunkerque y el Havre Saldrá de este puerto el día 30 de Mayo, el vapor

DOM PEDRO

Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo

Para Montevideo y Buenos Aires Saldrá de este puerto el día 4 de Junio, el hermoso vapor

PARANA

Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé.

Para Bordeaux

Ville de Maranhao

llegará á este puerto el 26 del corriente y saldrá el mismo día para dicho punto. Admite carga y pasajeros. Agentes, HARDISSON HERMANOS

ANGLO-AUSTRALASIAN STEAM SHIP NAVIGATION CO. LTD.

Para Lóndres directamente

Del 27 al 28 saldrá de Las Palmas el magnífico vapor inglés

PORT PHIE

Tomn pasajeros y carga. Agentes The Grand Canary Coaling Company, Las Palmas.

LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.a

Para Puerto Rico y la Habana

Saldrá el 28 de Mayo, el magnífico vapor de acero, de 5,000 toneladas A. I. del Lloyd inglés, nombrado

Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, J. CALLEJA Y RUIZ

Afrikanische Dampfschiffs-Actien-Gesellschaft

LINEA DE VAPORES ALEMANES DE C. WOERMANN

Para Marruecos y Hamburgo

El vapor

Ella Woermann

deberá llegar á este puerto el 25 de Mayo, y después de una corta detención seguirá viaje para los puntos indicados.—Admite carga y pasajeros. Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED

ROYAL MAIL LINE OF STEAMERS

Para Plymouth y Londres

El hermoso vapor de rápida marcha

RIMUTAKA

de 4.163 toneladas y 3.600 caballos efectivos, saldrá de este puerto de Santa Cruz de Tenerife, el día 23 de Mayo. Admite 3 pasajeros de 1.ª y 6 de 2.ª. Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA. Tiene hueco para 150 toneladas de carga.

Interesante á los fumadores

En el acreditado depósito de cigarros de Ignacio Zamorano, calle del Castillo núm. 29, se acaban de recibir directamente de la Habana, por el vapor PINILLOS, las marcas de cigarrillos siguientes: «Legitimidad», En papel de algodón. Id. En » » arroz. Id. De hebra, papel pectoral. Id. Id. » de arroz. «Cabañas y Carbajal», En papel de algodón. «Lealtad», En » » » » Picadura excelente en paquetes de media y una libra, de las acreditadísimas marcas LEGITIMIDAD y COMPETIDORA. Castillo, 29.—IGNACIO ZAMORANO. (2497) Décima tercera edición, 1891.)

Lecciones de música

Se dan á domicilio, por 5 pesetas al mes, haciendo una rebaja para las escuelas. Informar in en esta Imprenta. (2458)

Lana superior para colchones. De venta almacén, Castillo, núm. 18. (2001)

Clase de francés

Lección alterna por 15 rvn, al mes Calle de la Laguna, 41.